

Alternativas de colocación en entidades bancaria para el pequeño inversor

Año
2017

Autor
Perez Ubino, Gastón Martin

Director de tesis
Arregui, Juan Martín

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Perez Ubino, G. M. (2017). *Alternativas de colocación en entidades bancaria para el pequeño inversor*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

TRABAJO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL

TEMA: “Alternativas de colocación en entidades bancaria para el pequeño inversor”.

AUTOR: Perez Ubino Gastón Martin.

TUTOR: Cr. Juan Martin Arregui.

NOVIEMBRE de 2017

Agradecimiento:

En primer lugar quiero agradecer a mi familia por el apoyo incondicional y la fe que tuvieron en mí, a mis amigos que siempre me alentaron y siempre estuvieron conmigo, sabiendo entender que cuando hay que estudiar no queda otra que estudiar, a mis amigos de la facultad por ser más que importantes en este objetivo que se está cumpliendo y pasar a ser más que compañeros, a todas las personas que confiaron en mí y por último a las grandes personas que esta facultad me dio el gusto de conocer, los que están y los que no, pero que siempre un recuerdo de todos y de los grandes momentos que esta carrera me permitió vivir voy a tener.

Para todas estas personas va dedicado este objetivo en mi vida que tengo la felicidad de decir que lo cumplí.

Atte. Gastón Martin Pérez Ubino

Contenido

Agradecimiento:.....	2
Introducción:	4
Marco teórico:.....	5
El retorno que un inversionista obtiene:	5
El riesgo de una inversión:	10
El costo de oportunidad:	11
INSTRUMENTOS:	12
Plazo fijo:	12
Fondo común de inversión:	14
LEBAC:	16
LETES:	18
Practico:.....	20
Banco Santander rio:.....	20
BANCO MACRO:	27
Banco BBVA francés:	36
Banco HSBC:	40
LETES:	45
LEBAC:	45
CONCLUSION:	46
Bibliografía:	47

Introducción:

En cuanto al objeto problema que vamos a abordar en este trabajo, es uno de los tantos trabajos que comúnmente llegan al estudio de un contador y es el de asesorar financieramente a un cliente, en mi caso esta idea surge por estar interesado en averiguar cual banco ofrece el mejor instrumento de inversión ya que en mi familia se quería invertir en plazo fijo y mi postura era que hay instrumentos más rentables que ese, ante esto el abordaje del tema será para una persona con conocimiento básico o nulo en inversiones, de modo tal que puedan comprender no solo los conceptos, para poder decidir sobre qué alternativas de inversión bancaria escoger, sino para que le sirvan al lector para poder decidir sobre cualquier tipo de inversión.

Marco teórico:

Antes de introducirnos al desarrollo de los instrumentos que analizaremos para hacer una inversión en una entidad financiera, debemos hacer una referencia del concepto de finanzas, la cual, es una rama de la economía y administración de empresas que estudia el intercambio de capital entre individuos, empresas o Estados con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades conllevan. Se dedica al estudio de la obtención de capital para la inversión en bienes productivos y de las decisiones de inversión de los ahorradores. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y la oportunidad con que se consigue el capital, de los usos de éste, los costos de oportunidad y los retornos que un inversionista obtiene de sus inversiones.

Con lo mencionado de las finanzas se puede desprender de sus conceptos y estudios “el riesgo”, “el costo de oportunidad” y “el retorno que un inversionista obtiene”, es de suma importancia el desarrollo de estos conceptos para que usted pueda tener una idea clara de los temas a desarrollar en este trabajo.

El retorno que un inversionista obtiene:

Es una razón financiera que compara el beneficio o la utilidad obtenida en relación a la inversión realizada, es decir, representa una herramienta para analizar el rendimiento que el inversor tiene desde el punto de vista financiero.

Para una mejor comprensión del retorno y de herramientas que utilizaremos para la selección de inversiones, desarrollaremos conceptos financieros como:

- **Tasas de interés:**

un capital colocado a interés crece continuamente, entonces para que esto ocurra evidentemente debe existir algún elemento dentro de la matemática que nos permita determinar cuál es la “fuerza” con que crece ese capital y ese elemento no es otra cosa que la tasa instantánea de interés.

Tasa instantánea de interés: a esta tasa se la define de la siguiente manera; “es el interés producido por una unidad de capital inicial en una unidad de tiempo, bajo el supuesto de que el crecimiento en cada uno de los

infinitésimos en que se divide la unidad de tiempo es igual al crecimiento del primer infinitésimo”.

Tasa efectiva de interés: “la tasa efectiva de interés o simplemente tasas de interés, es el interés realmente producido por la unidad de moneda en la unidad de tiempo. Esta tasa es el resultado de medir, al final de la unidad de tiempo, el incremento de la unidad de moneda, este incremento se ha producido en forma continua a lo largo de toda la unidad y es el efecto de la tasa instantánea”.

Tasa nominal de interés: “la costumbre que existe en nuestro país de fijar una tasa de interés en términos de años y establecer los pagos en meses o en otro subperiodo, ha contribuido a la aparición de otra tasa, que es la que vamos a llamar nominal de interés. Cuando se fija una tasa anual y se establecen los pagos o la capitalización en subperiodos de años, la operación financiera tiene una unidad de tiempo distinta a la de la tasa citada; así por ejemplo si se dice el 24% anual con capitalización mensual, la unidad de tiempo es el mes y por lo tanto para operar correctamente debemos hallar la tasa de interés que sea equivalente a la del 0,24 anual y que corresponderá a la de unidad de tiempo mensual.

¿Pero que ocurre en la práctica? Se acostumbra a fijar una tasa de interés anual y efectuar la capitalización o los pagos de los intereses en subperiodos de años con una tasa proporcional. Por ej.: se dice el 24% anual con capitalización mensual y se utiliza el 2% mensual para realizar la operación financiera con capitalización mensual, en tal caso la verdadera tasa de interés es la que corresponde al subperiodo (en este caso mes) que constituye la unidad de tiempo; la tasa anual (0,24) proporcional a la tasa del subperiodo no es una tasa equivalente ya que el rendimiento que se obtiene con una tasa mensual del 0,02 al cabo de un año colocando un capital inicial de \$1.- es superior a ella y ello se deduce de la relación: $J(\text{tasa efectiva anual}) > i(2\% \text{ en este ejemplo}) \times M(12)$. Para determinar la efectiva anual conociendo la nominal (2%) se tiene que usar la siguiente fórmula:

$J = (1 + i)^m - 1$; y para calcular la del subperiodo sabiendo la efectiva anual: $i = (1 + J)^{\frac{1}{m}} - 1$.

- **El interés compuesto y el interés simple:**

Como ya hemos dicho el capital crece continuamente con una “fuerza” que está dada por la tasa instantánea de interés, el interés producido en cada instante se capitaliza, es decir se suma al capital anterior para producir nuevos intereses y esto ocurre mientras el acreedor o inversor no retire los intereses producidos que quedan en poder del deudor, quien debe pagar por el nuevo capital formado (el inicial más los intereses); pero si el dueño del capital retira los intereses al final de cada unidad de tiempo, la situación cambia. Ocurren entonces dos casos:

- 1) Cuando el interés no se retira al final de cada unidad de tiempo se obtiene el interés compuesto. Para determinar cuál será el monto($f(t)$) formado por un capital inicial ($f(0)$) al cabo de un periodo de tiempo (t) y a una tasa (i) es: $f(t) = f(0) \times (1 + i)^t$; para saber cuál es el interés (y) compuesto al momento “ t ” debemos restar del monto el capital inicial: $Y = f(t) - f(0)$
- 2) Cuando los intereses se retiran al final de cada unidad de tiempo se obtiene el interés simple. En este caso, al final de cada unidad de tiempo el capital vuelve a su valor original y al final de cada una de las unidades de tiempo produce el mismo interés, por lo tanto el monto total de intereses se calcula: $I = f(0) \cdot i \cdot n$

- **El rendimiento de la inversión:**

La mayoría de los inversionistas quieren saber la tasa de rendimiento de una inversión. El rendimiento de una inversión durante un periodo es igual a sus utilidades durante el periodo, que son sus flujos de efectivo más su aumento (disminución), en valor, dividido entre su valor inicial:

$$\text{Tasa de rendimiento} = \frac{\text{flujo de efectivo} + (\text{valor inicial} - \text{valor final})}{\text{valor inicial}}$$

El que acabamos de ver es el rendimiento obtenido (o real). Sin embargo, hay otros conceptos de rendimiento, lo cual es muy importante distinguir:

Rendimiento obtenido: “es la tasa de rendimiento que realmente se gana por una inversión durante un periodo dado. El rendimiento obtenido depende de

cuales sean los flujos de efectivo futuros después de hacerse la inversión. Es el resultado de haber tomado la decisión de invertir”.

Rendimiento esperado: “es la tasa de rendimiento que se espera obtener si se hace la inversión”.

Rendimiento requerido: “es la tasa de rendimiento que refleja con exactitud el riesgo de los flujos de efectivo futuros esperados. Este es el rendimiento que el mercado requeriría de una inversión con riesgo idéntico”.

Rendimiento obtenido: “es la tasa de rendimiento que realmente se gana por una inversión durante un periodo dado. Es muy importante entender que un rendimiento obtenido es un resultado; el de haber decidido invertir, no es posible regresar y modificar el rendimiento obtenido. Lo único que se puede hacer es reaccionar tomando nuevas decisiones”.

- **Valor de capital de inversión y la Tasa interna de rentabilidad:**

Se utiliza el término “valor de capital de la inversión” para indicar el aporte de la inversión al valor de capital de la empresa.

“El valor de capital de la inversión esta dado, en principio, por el valor actualizado de todos los flujos incluido la inversión inicial con signo negativo y se suele llamar también valor actual neto de la inversión (VAN)”.

Cuando el valor capital (VC) de un proyecto de inversión es igual a cero no existe ninguna contribución de la inversión al capital de la empresa, simplemente se recupera el capital invertido y se cubre su costo. Si el VC es mayor a cero aumenta el capital de la empresa en la misma magnitud, en cambio si el VC es negativo el capital de la empresa disminuye.

Según este criterio un proyecto de inversión debe aceptarse cuando su valor capital es positivo.

Se considera que la empresa debe invertir hasta agotar los proyectos con VC mayor a cero y que es la magnitud de la tasa de costo de capital la que permite determinar si un proyecto es o no rentable, ya que el VC crece cuando la tasa de costo de capital, que en este caso es la de actualización, disminuye y se reduce cuando esta aumenta. La actualización utilizando la tasa de costo de capital permite ver en qué medida el proyecto contribuye al capital de la empresa.

La principal critica a este método consiste en la dificultad para determinar la tasa de costo de capital teniendo en cuenta las distintas alternativas de

fuentes de financiación a la que puede recurrir una empresa, otra crítica que se realiza al criterio del VC es que éste, en la forma que está concebido, depende del tamaño de la inversión inicial, ya que no será lo mismo un VC de un proyecto de inversión de \$100.000.- que el VC de otro proyecto “en las mismas condiciones relativas”, pero con una inversión inicial de \$1.000.000.; éste último tendrá un VC diez veces mayor que el anterior, en consecuencia habría que considerar el VC por unidad de capital invertido.

También existen críticas respecto al horizonte económico de la inversión ya que un proyecto de inversión de alta rentabilidad con una duración de 5 años puede tener un VC inferior al de otro de 20 años de duración con una rentabilidad menor.

En cuanto a la tasa interna de retorno (T.I.R) de una inversión “es la tasa que surge exclusivamente de la relación entre la inversión inicial y los flujos netos”. “Es la tasa que iguala a la inversión inicial con la suma del valor actual de los flujos netos”. “La T.I.R es lo que producirá una unidad de capital invertido en una unidad de tiempo, correspondiendo la unidad de tiempo a la periodicidad de los flujos netos de caja”.

Para determinar si un proyecto es o no rentable, se debe comparar su T.I.R con la de costo de capital de la siguiente manera:

- Si la T.I.R es $> k$ (tasa de costo de capital) entonces el proyecto es rentable.
- Si la T.I.R es $< k$ (tasa de costo de capital) entonces el proyecto no es rentable.

El valor capital o valor actual neto de un proyecto de inversión, representa el incremento que se producirá en el valor actual del capital de la empresa como consecuencia de la inversión. La T.I.R indica la rentabilidad interna de una unidad de capital (o de moneda) invertido en una unidad de tiempo, la relación de estos dos criterios ante un mismo proyecto de inversión es que:

- Si $T.I.R > k$ entonces $VC > 0$.
- Si $T.I.R = k$ entonces $VC = 0$.
- Si $T.I.R < k$ entonces $VC < 0$.

Esto nos demuestra que ambos criterios son equivalentes para decidir la aceptación o rechazo de un mismo proyecto de inversión.

El riesgo de una inversión:

Toda inversión tiene un riesgo asociado. Se define al riesgo como la probabilidad de que el rendimiento sea menor al esperado. En general, las inversiones con mayor rendimiento esperado, tienen mayor riesgo asociado.

El riesgo de una inversión se puede descomponer en varios tipos de riesgo, principalmente:

- **Riesgo crediticio:** “asociado a la probabilidad que el prestamista no disponga de los fondos para cumplir con el acuerdo. Principalmente ocurre cuando una empresa o individuo tiene ingresos menores a los esperados. Por ejemplo, si una persona solicita un crédito personal y luego pierde su empleo”.
- **Riesgo de inflación:** “ocasionado porque el alza en la suba de los precios, hace que el rendimiento real disminuya”. Por ejemplo, si la tasa de interés de un plazo fijo es del 10% y al momento de crear el plazo fijo la tasa de inflación es de 0%, al igual que la tasa esperada de inflación. Sin embargo, justo después de haber creado el plazo fijo la inflación aumenta al 15%, el rendimiento del plazo fijo, en términos reales, será negativo, porque luego de un año podremos comprar menos bienes con lo que se obtendrá el mismo.
- **Riesgo de divisas:** “ocasionado por la volatilidad del tipo de cambio. Ocurre cuando se invierte en un activo nominado en una divisa extranjera que se deprecia”.

No existe inversión sin riesgo. Pero algunas inversiones implican más riesgo que otras.

La única razón para elegir una inversión con riesgo ante una alternativa de ahorro sin riesgo (o muy bajo) es la posibilidad de obtener de ella una rentabilidad mayor.

- A iguales condiciones de riesgo, hay que optar por la inversión con mayor rentabilidad.
- A iguales condiciones de rentabilidad, hay que optar por la inversión con menos riesgo.

Si bien no existe inversión sin riesgo, ya que siempre hay alguna posibilidad, por remota que sea, que el deudor (incluso el gobierno de los Estados Unidos) no haga un pago oportunamente, si existen métodos para disminuir el mismo como puede ser a través de la diversificación de inversiones o de la obtención de información, entre otros métodos. Igualmente los instrumentos que veremos en este trabajo son de riesgo similar y bajos entre ellos, debido a la diversificación (en los fondos comunes de inversión que trataremos) o que tienen bajo riesgo de divisas y crédito (ya que son instrumentos ofrecidos por bancos como el plazo fijo o emitidos por el BCRA como es el caso de los lebac).

El costo de oportunidad:

Una compañía puede verse como una colección de proyectos. Como resultado, el uso de un costo total del capital como criterio de aceptación (tasa de rendimiento mínimo aceptable) para decisiones de inversión es apropiado sólo en ciertas circunstancias. Estas circunstancias son que los proyectos actuales de la empresa tengan un riesgo similar y que las propuestas de inversión bajo consideración sean de la misma naturaleza. Si las propuestas de inversión varían ampliamente con respecto al riesgo, la tasa de rendimiento requerida para la compañía como un todo no es apropiada como el único criterio de aceptación. La ventaja de usar la tasa general de rendimiento requerida de la empresa es, desde luego, su sencillez. Una vez calculada, los proyectos se pueden evaluar usando una tasa que no cambie a menos que las condiciones subyacentes de negocios y financieras se modifiquen. Usar la tasa de rendimiento mínimo aceptable evita el problema de calcular las tasas de rendimiento requeridas individuales para cada propuesta de inversión. Sin embargo, es importante observar que si se usa la tasa general de rendimiento requerida de la empresa como criterio de aceptación, los proyectos deben corresponder a las condiciones anteriores.

Ahora que ya tenemos conocimiento de estos conceptos desarrollados anteriormente, vamos a proceder a desarrollar los instrumentos de colocación

entre los cuales nos basaremos para invertir, ya que son los que los bancos nos ofrecen.

INSTRUMENTOS:

Plazo fijo:

El crédito a plazo fijo o imposición a plazo fijo (*IPF*) es una operación financiera por la cual una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados en un período determinado, reporta una rentabilidad financiera. El término *plazo fijo* proviene del hecho de que el tiempo durante el cual la inversión permanece inmovilizada se estipula al comienzo de la misma: un año, tres meses, un mes, etc. Al llegar la fecha de vencimiento de la imposición, la persona puede retirar todo el dinero o parte del mismo. Si las condiciones pactadas lo permiten, podría también renovar la imposición por un período suplementario: en este último caso, si no se toma una decisión el mismo día del vencimiento, no se pierden los intereses generados hasta el momento, pero sí se pierden días durante los cuales se podrían estar generando nuevos intereses.

Al contratar un depósito a plazo se proyecta que en determinado tiempo se cobrarán los intereses y se recuperará la totalidad del capital invertido. Pero como no siempre ocurre lo proyectado, es importante tener en cuenta la posible necesidad de liquidez del capital invertido, pues algunos contratos de depósito a plazo permiten la cancelación anticipada mediante una penalización.

10 Recomendaciones sobre plazos fijos:

1 | Guardar el dinero en el hogar no genera ningún rédito. El Plazo Fijo ofrece un retorno conocido (la tasa de interés), es simple, es seguro y contribuye a la financiación de los clientes bancarios.

2 | Antes de elegir un banco para constituir un plazo fijo chequear la tasa de plazo fijo por Home Banking o por la banca de inversión, los medios electrónicos suelen ofrecer mejores tasas de interés.

3 | Por lo general, a mayor plazo, mayor es la tasa que el banco está dispuesto a pagar. Si se sabe que no se necesitará el dinero por un tiempo superior a 30 días, consultar las tasas de interés por plazos superiores, 60, 90, 180 y 360 días.

4 | Los plazos fijos que fueron captados a tasa superiores a la de referencia, y los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, no se encuentran garantizados por el Seguro de Garantía de los Depósitos.

5 | Por lo general, a mayor monto depositado, mayor es la tasa que el banco está dispuesto a pagar. El monto mínimo para un plazo fijo suele ser de \$1000.

6 | Las operaciones de plazo fijo pueden hacerse en pesos o en dólares, y la tasa de uno y otro son diferentes.

7 | Es recomendable invertir en un plazo fijo cuando se está seguro de que no se necesitará el dinero depositado durante un determinado tiempo, debido a que el mismo quedará inmovilizado sin poder ser retirado hasta su vencimiento.

8 | Los plazos fijos en pesos son compensables, esto incrementa su seguridad ya que permite evitar el traslado del dinero de una entidad a otra. Al presentar un plazo fijo compensable en otra entidad, las opciones a las que se pueden acceder son: depositarlo en otra cuenta o constituir un nuevo plazo fijo.

9 | Antes de constituir un plazo fijo, chequear la tasa de interés en distintas entidades para optar por la mejor oferta de tasas de interés.

10 | No son compensables aquellos plazos fijos que poseen una modalidad específica (ej. precancelables, ajustables con cláusula CER, UVas, etc.) ni los que se hayan realizado electrónicamente (por cajero, Home Banking, teléfono, etc.), ya que es necesario poseer el documento físico para presentarlo en otra entidad.

Fondo común de inversión:

¿Qué es un fondo de inversión?

Un fondo de inversión es un vehículo que reúne el dinero de diversos ciudadanos o compañías para invertirlo de modo conjunto, delegando en un gestor la capacidad de decidir dónde hacerlo.

Con una sola inversión, puedes tener distintas acciones o bonos en cartera. Además, al hacerlo junto con otros inversores, la suma es mayor y permite tener acceso a los mejores gestores y a un menor costo que hacerlo de modo individual.

¿Por qué invertir en fondos de inversión?

Dentro de las distintas alternativas de inversión, los Fondos presentan las siguientes cualidades:

- **Fácil Acceso:** Tiene la posibilidad de participar con una inversión mínima en los distintos mercados financieros adquiriendo cuotapartes de un determinado FCI, ampliando así sus oportunidades de inversión con las mismas posibilidades que los grandes inversores.
- **Diversificación:** Es una sencilla alternativa que permite diversificar su patrimonio incrementando el potencial de valorización, minimizando el riesgo de invertir en un único activo.
- **Liquidez:** Dependiendo el Fondo en el que ha invertido, podrá disponer de su dinero inmediatamente o dentro de las 120 horas hábiles.
- **Costos reducidos:** La mayoría de las entidades no cobran comisión por suscribir o rescatar cuotapartes de un Fondo y sólo cobran una comisión de administración y custodia.
- **Transparencia:** Los fondos de Inversión son regulados y supervisados por la Comisión Nacional de Valores.
- **Seguimiento:** Todos los días se publica en los principales diarios económicos el valor de las cuotapartes de cada fondo

- **Profesionalismo:** La estrategia de inversión de los Fondos de Inversión es llevada adelante por un equipo de profesionales altamente capacitados, que cuentan con gran experiencia en los mercados financieros y de capitales.

¿Qué fondo de inversión elegir?

Para responder esta pregunta primero hay que hacerse otras, como para qué necesitamos el dinero, qué tipo de rentabilidad necesitaremos para alcanzar nuestros objetivos y, especialmente, hasta qué punto vamos a tener que necesitar ese dinero en los próximos meses.

Si no vamos a tocar el dinero en un plazo considerable de tiempo, los fondos de renta variable ofrecen la mejor rentabilidad a largo plazo. Pero hay que tener claro que su volatilidad es mayor. Por eso, si vamos a tener necesidad de recurrir a ese dinero a corto plazo, quizá no sean la opción más apropiada porque podríamos tener que vender en el peor momento.

En este escenario, tendríamos que buscar opciones más conservadoras y con menor volatilidad entre los fondos de renta fija o de retorno absoluto, pero de nuevo prestando mucha atención a los productos concretos que seleccionemos.

Si tenemos claro el tipo de fondo y el riesgo, ya tenemos herramientas más sencillas que nos pueden ayudar a tomar la decisión final, como comparadores de fondos de inversión.

Los fondos que manejaremos en este trabajo son los ofrecidos por los bancos con sucursales en villa maría, donde no todos ofrecen la opción de un fondo común de inversión y además la gran mayoría que los ofrece, lo hace con la modalidad de renta fija.

¿Qué son los reembolsos? ¿Y las suscripciones?

En fondos de inversión, los inversores se denominan partícipes y cuando hablamos de meter dinero se habla de suscripciones. Al suscribir un FCI, recibirá una cantidad de cuotapartes representativas del capital invertido. La cuotaparte cumple la función de unidad de medida y el valor de la misma se obtiene al dividir el patrimonio neto del Fondo por el número de cuotapartes en circulación.

¿Quién tiene la responsabilidad de Controlar a los FCI?

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es quien autoriza y fiscaliza el funcionamiento de los FCI.

LEBAC:

¿Qué es un LEBAC?

Las Letras del Banco Central (LEBAC) son títulos de deuda que emite la entidad monetaria a corto plazo, y que dependiendo la licitación los mismos oscilan entre los 28 y los 273 días de vencimiento.

Tienen como objetivo, entre otras cosas bajar la demanda del dólar y bajar la inflación. Se licitan una vez por mes y el total del capital más intereses se paga al vencimiento.

Para quienes no hayan podido licitar dentro de las fechas correspondientes, es posible comprarlas en el mercado secundario como cualquier otro instrumento de renta fija.

Características de la operatoria:

La primera licitación de LEBAC estuvo regulada por la Comunicación B 7543 del Banco Central del año 2002, la cual establecía que:

1. Puede participar cualquier entidad financiera autorizada por el BCRA
2. Las ofertas se tomarán por precio a base del siguiente cálculo:
$$precio = \frac{1}{1+T.P/365}$$
 donde T es la tasa nominal anual ofrecida con base 365 días y P es el plazo de la letra en días corridos.
3. El ámbito de negociación primaria es el sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)
4. La adjudicación de ofertas se realiza por medio del sistema de subastas holandés (precio único)
5. Se prevén dos tramos de oferentes: el competitivo (mayorista) y el no competitivo (operaciones que involucran montos menores que \$1000000).
6. Una vez realizada la adjudicación primaria, los instrumentos son negociables en mercados secundarios de la República Argentina, tales

como el MAE y otras bolsas de valores del país, para lo que cuentan con el correspondiente I.S.I.N., asignado en la fecha de emisión por la Caja de Valores S.A.

7. Tanto las presentaciones como los certificados de las letras se registran en la Central de Registración y Liquidación de Instrumentos de Endeudamiento Público (CRyL).

Beneficios:

- Ofrecen tasas superiores a las que se pueden obtener en un plazo fijo.
- Se trata de un instrumento con liquidez a través de la venta en el mercado secundario, a diferencia de las colocaciones a plazo.
- Son operaciones de mínimo riesgo al estar garantizadas por el banco central.

Modo de adjudicación:

Para la adjudicación de estos instrumentos se aplica el sistema conocido como subasta holandesa. Cabe señalar que, al tratarse de instrumentos financieros, el precio de reserva en el proceso de subasta no es público. Los compradores realizan sus ofertas en forma electrónica, que pueden ser modificadas o canceladas hasta el momento del cierre. Al momento del cierre, aquellos oferentes que hayan realizado sus posturas por encima del precio de reserva ganan el derecho a adquirir las Letras, pero al mínimo precio de oferta exitosa. Dicha oferta puede resultar satisfactoria en precio pero no así en lo que respecta a cantidad. En este sentido, el mecanismo de licitación fuerza a los participantes a realizar ofertas lo suficientemente altas como para no ser la de mínimo precio y correr el riesgo de no ser adjudicada.

Comunicación de resultados:

Los resultados de adjudicación muestran los dos tramos establecidos en el llamado:

- el tramo competitivo, en el que ofertan los grandes operadores, y que define el precio de corte
- el tramo no competitivo, en donde los adjudicatarios aceptan el precio de corte determinado en el tramo competitivo

Las entidades financieras realizan este pago mediante débitos en las cuentas que cada una de ellas mantiene con el BCRA. Así, por ejemplo, un precio de corte de 0,95064 para una LEBAC a 63 días de \$1.000.000, representara para el adjudicatario un débito en su cuenta de \$950.640 por el derecho a recibir \$1.000.000 a los 63 días. La tasa nominal anual resultante asciende en este caso a 30%.

Luego de cada rueda de licitación, el BCRA publica en su página web oficial una Comunicación con los resultados del mercado primario, la cual incluye tasas de corte y montos adjudicados para los diferentes plazos y saldo acumulado.

LETES:

¿Qué son las letes?

Las LETES (Letras del Tesoro de la Nación) son títulos de deuda en dólares de corto plazo. Es un instrumento similar a las Lebac del BCRA, pero teniendo como emisor al Tesoro nacional. Quincenalmente el Ministerio de Finanzas realiza los llamados a suscribir estos instrumentos. En estos llamados, se establece el monto a colocar en cada letra, los plazos de vencimiento y las tasas.

¿Cuáles son sus ventajas?

- las LETES son mucho más beneficiosas para el ahorrista que un plazo fijo bancario en dólares, que casi nunca paga más del 1% anual a un inversor minorista.
- Están exentas del pago de Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, para el caso de “personas físicas”.
- Permiten adquirir divisas al tipo de cambio mayorista que es más barato que comprarlos en la ventanilla de una sucursal bancaria o a través del home banking.

- La suscripción puede realizarse tanto en dólares como en pesos; en este último caso, se usa como referencia el tipo de cambio de Comunicación A BCRA3500 de una fecha determinada. Esto implica un importante descuento del valor del billete estadounidense respecto del que pueden acceder los inversores minoristas a través de su banco.

“Las letras tienen los mismos beneficios impositivos que los Bonos del Tesoro ya que su emisor es el mismo Estado Nacional, y se diferencian por ser instrumentos de corto plazo que no pagan un cupón de interés sino que el rendimiento proviene de comprarlos a un descuento de su valor nominal”, explica Miguel Zielonka, director asociado en Econviews.

“Como el Ministerio de Finanzas realiza licitaciones con precio y rendimiento ya pre-establecido y con montos ya determinados, los interesados en participar ponen posturas de cantidades nominales. Si la demanda de papeles excede del cupo fijado para la emisión el gobierno tiene que prorratear a los inversores. Esto es lo que viene ocurriendo sistemáticamente y fue lo que llevó al Ministerio de Finanzas a modificar el sistema de adjudicación creando un tramo minorista por hasta USD 50.000 en valores nominales que tiene prioridad de asignación frente a los demás interesados en participar”, detalló Zielonka.

El principal riesgo de este activo es un incumplimiento de parte del emisor. Sin embargo, Zielonka remarca que “las probabilidades de un incumplimiento de la Tesorería Nacional en el corto plazo son prácticamente cero, mientras que rinden en dólares entre 2.75 y 3.35% dependiendo del plazo. Por su parte, el analista bursátil Gustavo Ber agrega que “como aspectos negativos se encuentran los mayores costos de transacción -según la estructura de comisiones de las instituciones - que reducen sus rendimientos por una mayor renovación de dichas colocaciones de corto plazo en el tiempo, y el riesgo de reinversión en un escenario de menores rendimientos proyectados para el país”. Otro punto a destacar es que este tipo de instrumentos prácticamente no se negocia en el mercado secundario. Así imposibilita que el inversor pueda desprenderse ante cualquier eventualidad.

Practico:

El día 31/11/2017 en nuestro estudio se presenta el Sr. Rodríguez para que lo asesoremos en una inversión que desea realizar, el nos comenta sobre su intención de invertir en instrumentos de inversión que ofrecen los bancos donde nuestro cliente posee cuentas. Luego de nuestra consulta sobre que bancos eran, Rodríguez nos dice que son el banco Santander rio, banco macro, banco BBVA francés y el banco HSBC. Además nuestro cliente nos informa que quiere realizar la inversión en algún instrumento de bajo riesgo, que la desea realizar por el término de un año y por un monto de \$500.000 o u\$28350.

Ante este pedido nos abocamos a investigar los instrumentos de bajo riesgo que ofrecen estas entidades y sus rendimientos o rentabilidad, por lo obtenido vamos a tener que decidir entre depósito plazo fijo y las variedades de este depósito que se nos ofrecen, fondos comunes de inversión de renta fija y renta mixta, LEBAC y LETES.

A diferencia de los LETES y las LEBAC que tienen la misma tasa en todas las entidades, cada banco tiene distintas tasas de plazos fijos y distintos fondos comunes de inversión por lo que primero deberíamos adentrarnos en cuáles son las diferentes rentabilidades y rendimientos que ofrecen estas entidades:

Banco Santander rio:

❖ Plazos fijos:

	Súper plazo fijo tradicional	Súper plazo fijo interesante	Súper plazo fijo pre cancelable	Súper plazo fijo UVA
Concepto	Es un Plazo Fijo en pesos o dólares, con variadas opciones de plazos.	Es un Plazo Fijo Tradicional, en pesos, que permite cobrar los intereses antes de la fecha de vencimiento, en	Es el Plazo Fijo a través del cual el inversor, tiene la opción de cancelarlo antes de la fecha de vencimiento, a partir	Es un plazo fijo cuyo capital inicial depositado en pesos se expresa en UVA. Al vencimiento el importe a percibir

		forma periódica.			de cumplido un número determinado de días desde la fecha de constitución.			será el equivalente en pesos de la cantidad de UVA, calculado al valor de la fecha. Sobre ese monto se calculan los intereses.				
Monto mínimo	\$500 U\$500			\$5000			\$5000			\$500		
Moneda	Pesos/dólar			Pesos			Pesos			Pesos		
Plazo	Para pesos : mínimo 30 días y máximo 913 días. Para dólares: mínimo 30 días y máximo 365 días.			180 días y 365 días			180 días con precancelación a partir del día 30			180 días		
Tasas en pesos	Plazo	TNA	TEA	Plazo	TNA	TEA	Plazo	TNA	TEA	Plazo	TNA	TEA
	30	15%	16,07%	180	18,5%	19%	180	20,75%	21,84%	180	2%	2,1%
	45	14,9%	15,91%	365	17,3%	18%						
	60	14,9%	15,85%									
	90	14,8%	15,64%									
	180	14,5%	15,03%									
	365	14%	14%									
Rentabilidad	Ejemplo por \$100,000 a 180 días, con TNA 22.27% (PF Tradic. en pesos) \$10,982.47			Ejemplo por \$100,000 a 180 días, con TNA 26%, los intereses totales son de \$12,822. Suponiendo una frecuencia de			Ejemplo por \$100,000 a 180 días, con TNA 26,25%, FEE 0,80%. Si se liquida al vencimiento, a los 180 días, los intereses a cobrar			El interés aplicado sobre el capital ajustado por la variación que tenga la UVA en el correspondiente período de		

		cobro mensual los intereses para cada período son de \$2,137.	\$12,945. Si por ejemplo se pre cancela al día 30 los intereses a cobrar son de \$1,369.	vigencia del plazo fijo.
--	--	--	--	-----------------------------

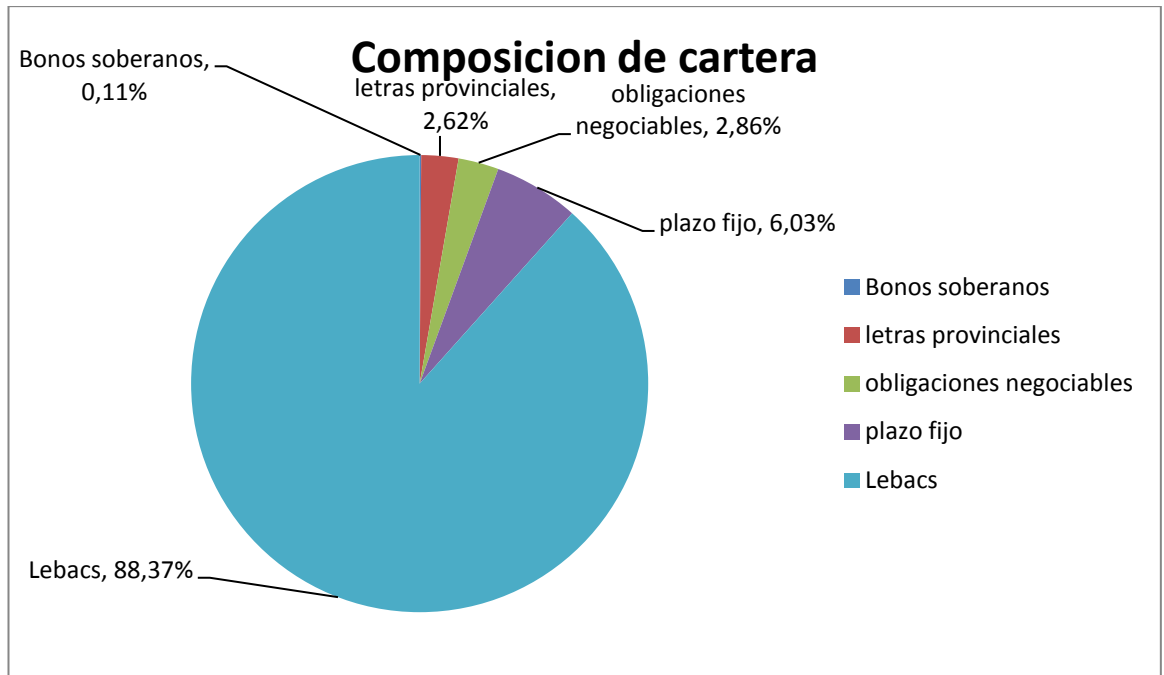
❖ Fondos comunes de inversión:

1. Supergestion MIX VI:

Fondo de renta fija de corto plazo que invierte en Plazo Fijos, Caucciones, Letras/Notas del BCRA, Fondos Comunes de Inversión de Mercado de Dinero y deuda soberana/provincial/corporativa de corto plazo. Plazo de acreditación: 24hs.

Horizonte de Inversión: 1 mes.

- Patrimonio: \$ 27.695.610.346
- TIR de la cartera: 24.91%
- Duración (días): 98
- Volatilidad trimestre: 0,90%
- Fecha de Constitución: 28-ago-2006
- Calificación del Fondo: AA (Fitch Local)
- Auditoría: Ernst & Young
- Comisión de Entrada – Salida: 0,00%
- Plazo de Pago: 24 hs. hábiles
- Comisión Cuota "A": 1,70%
- Moneda del Fondo: Pesos
- Rentabilidad últimos 3 meses: 5,8%
- Rentabilidad últimos 12 meses: 24,15%

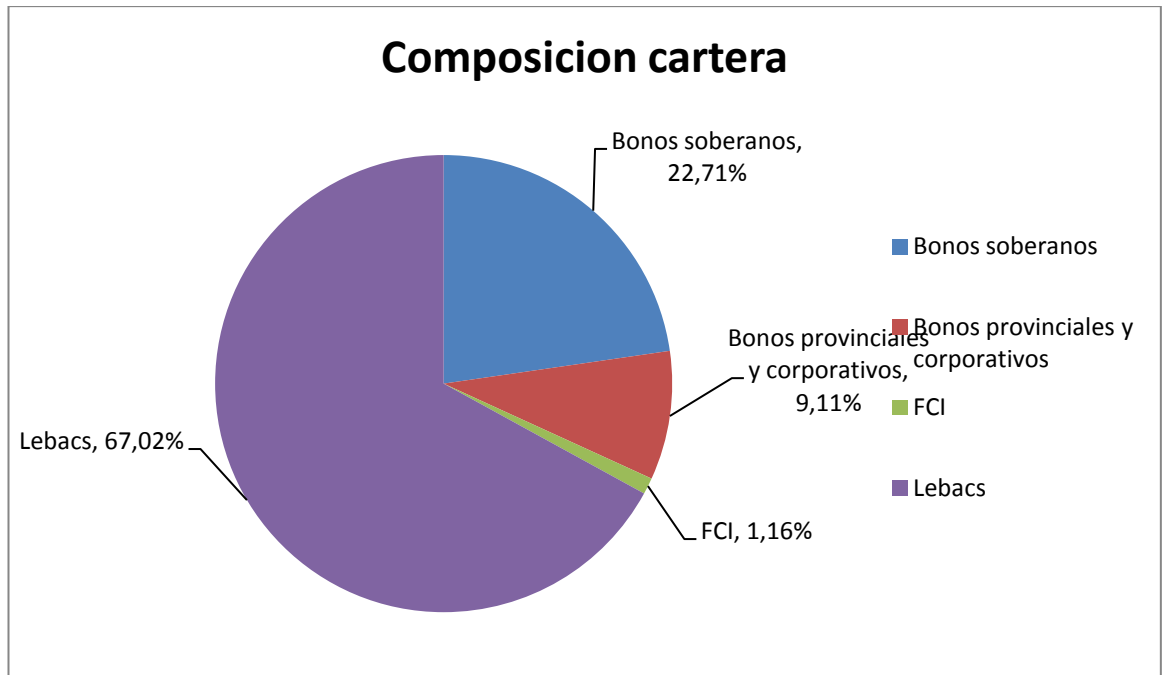


2. Superfondo renta \$:

Fondo de renta fija de corto plazo con diversificación por moneda, plazo y emisor. Busca arbitrar activos acorde a su valuación relativa al mercado de deuda local, a través de deuda soberana, provincial, corporativa y depósitos a plazo fijo. Su baja volatilidad lo posiciona como una buena alternativa para inversores con perfil de riesgo bajo/moderado. Plazo de acreditación: 48 hs

Horizonte de Inversión: 1 año

- Volatilidad trimestral: 1,33%
- Fecha de Constitución: 05-nov-1996
- Calificación del Fondo: AA (Fitch Local)
- Auditoría: Ernst & Young
- Comisión de Entrada – Salida: 0,00%
- Comisión de Gestión "A": 1,70%
- Moneda del Fondo: Pesos
- Valor Cuotaparte A: \$1905,847
- Rentabilidad últimos 3 meses: 5,45%
- Rentabilidad últimos 12 meses: 23,04%
- TIR de la cartera: 23,82%

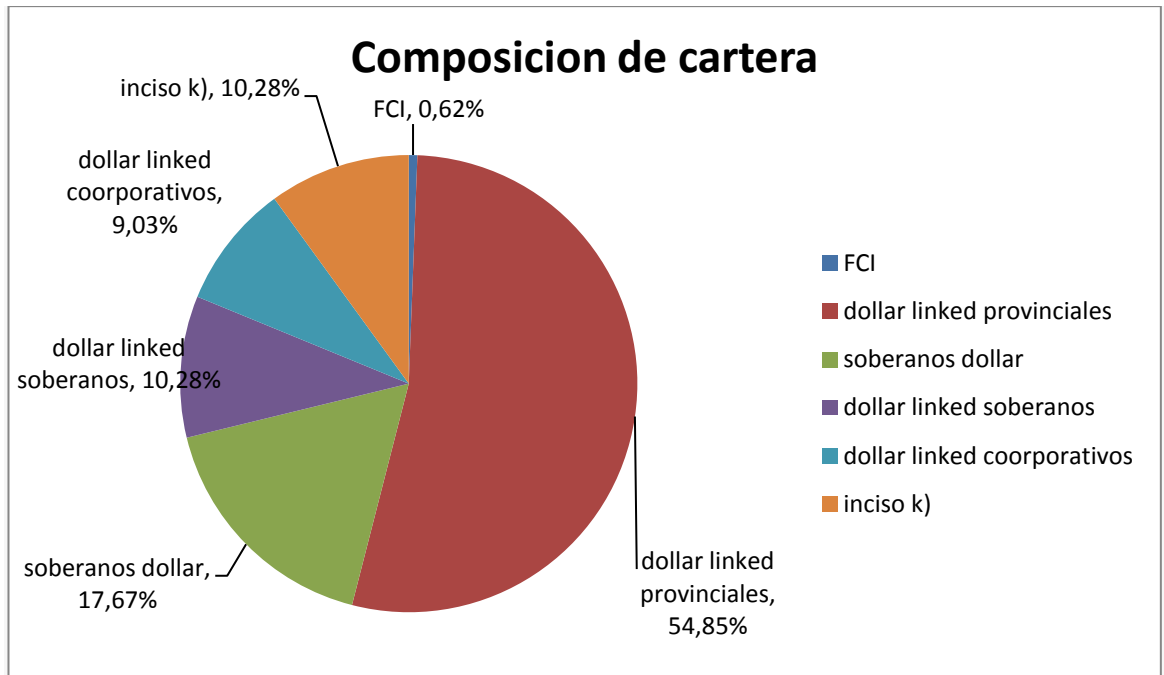


3. Superbonos:

Fondo de renta fija de mediano plazo con posición mayoritaria en activos con exposición a moneda extranjera. Principalmente, busca obtener ganancia de capital e ingreso a través de instrumentos nominados en dólares. Plazo de acreditación: 48 hs

Horizonte de Inversión: 18 meses.

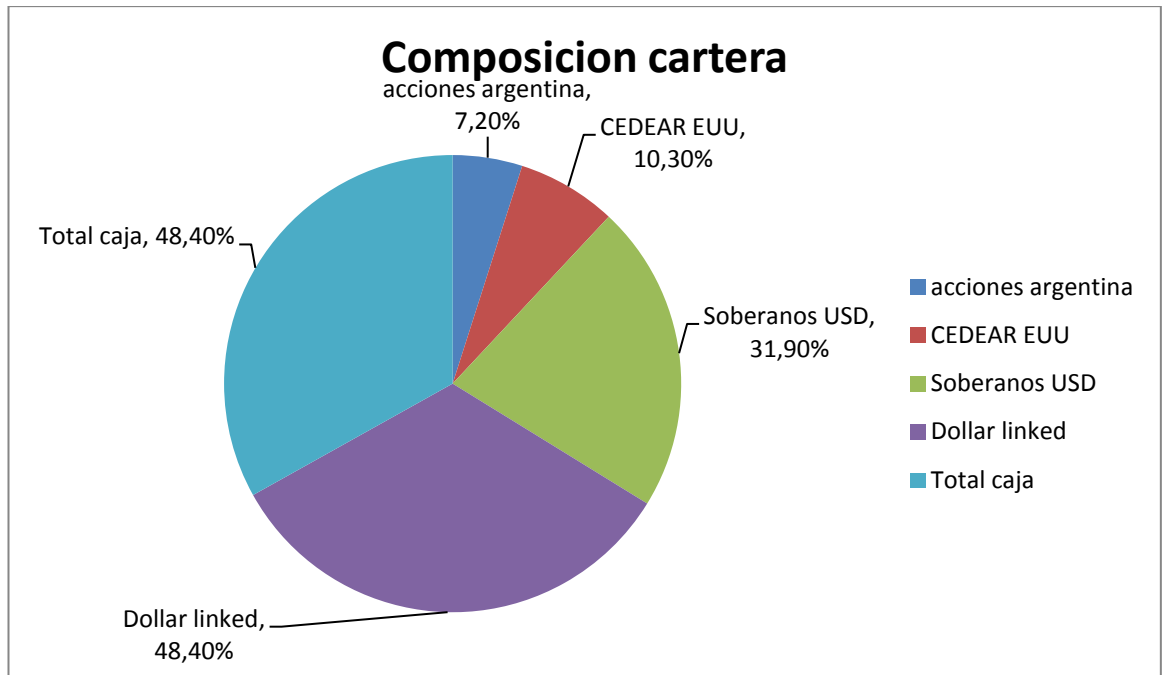
- Fecha de Inicio del fondo: 20/07/2004
- Sociedad Gerente: Santander Río Asset Management
- Sociedad Depositaria: Santander rio
- Auditoría: Ernst & Young
- Calificación: A+ (Fitch Ratings)
- Honorarios de Entrada/ Salida: 0,00%
- Honorarios de Administración: 2,25%
- Valor mil cuotapartes (en \$): \$30.467,3690
- Patrimonio Administrado (\$): 241.480.123
- Rentabilidad últimos 3 meses: 1,15%
- Rentabilidad últimos 12 meses: 19,16%
- TIR de la cartera: 20,08%



4 Superfondo combinado:

Fondo de Renta Mixta con una distribución objetiva de 85% en activos de Renta Fija y el 15% de activos de Renta variable. Plazo de acreditación: 48 hs.
Horizonte de Inversión: 24 meses

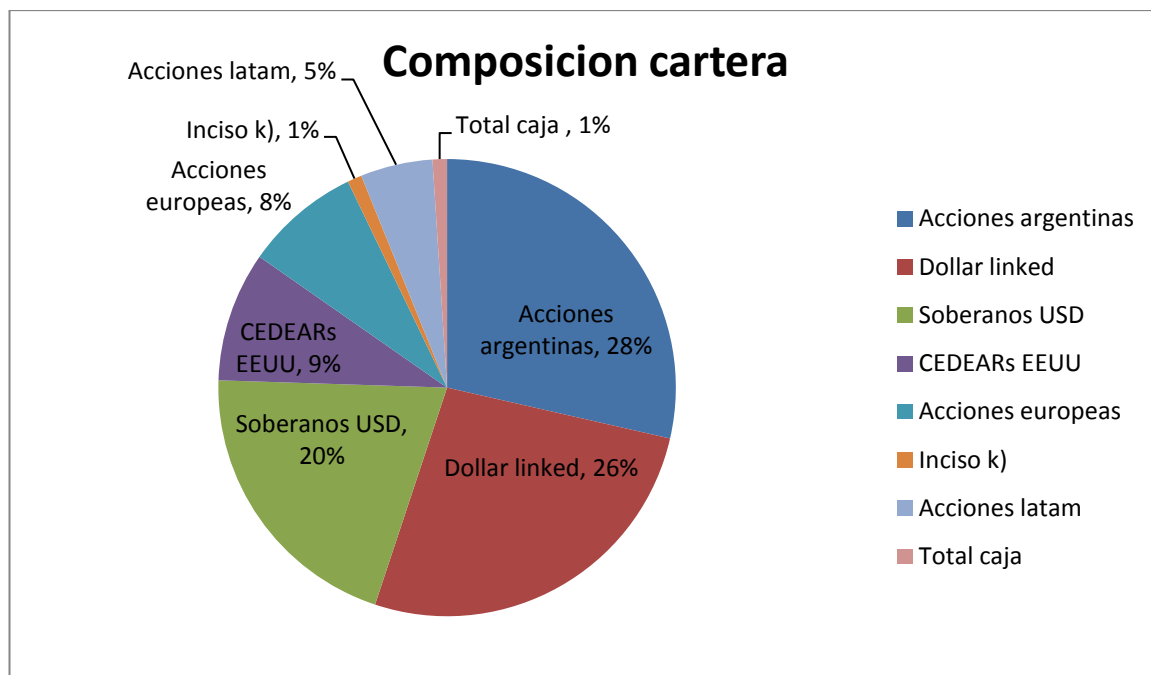
- Fecha de Inicio del Fondo: 24/05/2016
- Sociedad Gerente: Santander Río Asset Management
- Sociedad Depositaria: Santander rio
- Auditoría: Ernst & Young
- Calificación:
- Honorarios de Entrada/ Salida: 0,00%
- Honorarios de Administración: 2,50%
- Valor mil cuotapartes (en \$): \$840,0400
- Patrimonio Administrado (\$): \$26.725.543
- Rentabilidad últimos 3 meses: 3,95%
- Rentabilidad últimos 12 meses: 21,34%
- TIR de la cartera: 22,16%



5 Supergestion:

Fondo mixto compuesto mayormente por renta fija argentina y renta variable local, latinoamericana, europea y estadounidense. Plazo de acreditación: 48 hs. Horizonte de Inversión: 24 meses.

- Fecha de Inicio del Fondo: 16/02/1998
- Sociedad Gerente: Santander Río Asset Management
- Sociedad Depositaria: Santander Río
- Auditoría: Ernst & Young
- Calificación: A+ (Fitch Ratings)
- Honorarios de Entrada/Salida: 0,00%
- Honorarios de Administración: 1,25%
- Valor mil cuotapartes (en \$): \$17.516,2880
- Patrimonio Administrado (\$): \$471.717.995
- Rentabilidad últimos 3 meses: 9,91%
- Rentabilidad últimos 12 meses: 41,72%
- TIR de la cartera: 42,24%



BANCO MACRO:

❖ PLAZO FIJO:

PLAZO FIJO EN PESOS		
PLAZOS	TNA	TEA
30-35	10,7%	11,24%
36-44	11,10%	11,67%
45-59	11,20%	11,77%
60-89	11,35%	11,90%
90-119	12,10%	12,66%
120-179	12,60%	13,14%
180-270	13,00%	13,43%
271-365	13,75%	13,99%
366-DIAS O MAS	14,60%	14,60%

PLAZO FIJO EN DOLARES		
PLAZOS	TNA	TEA
30-59	0,25%	0,25%
60-89	0,25%	0,25%
90-119	0,25%	0,25%
120-179	0,25%	0,25%
180-270	0,45%	0,45%
271-365	0,55%	0,55%
365- DIAS O MAS	0,55%	0,55%

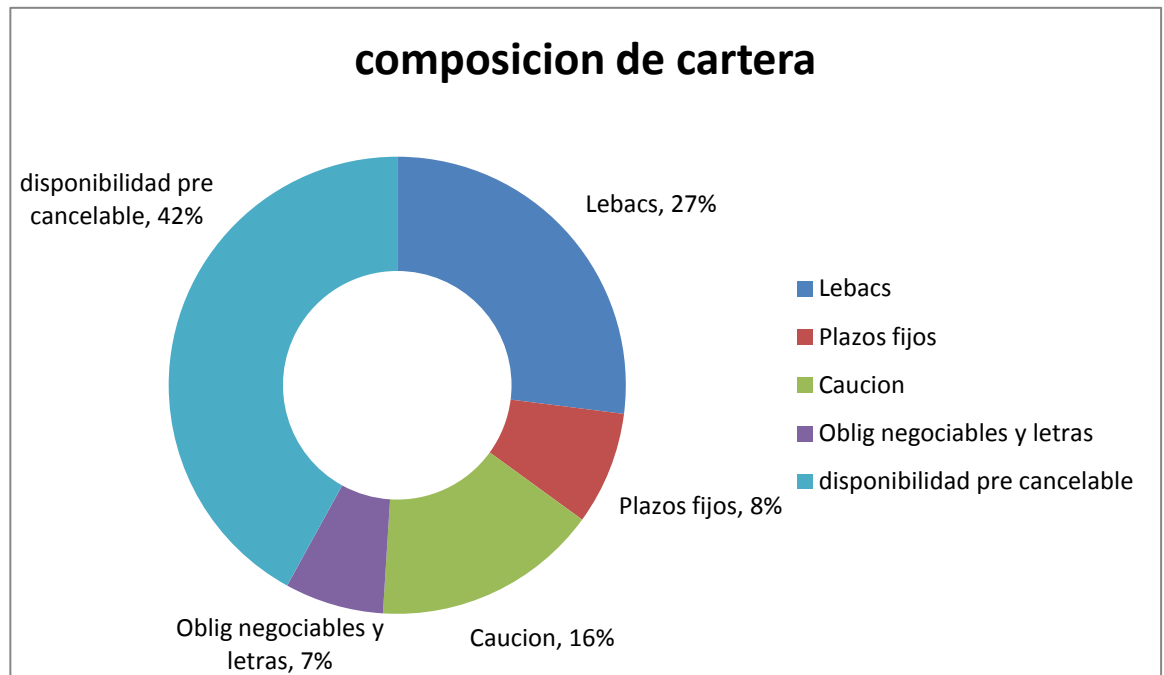
PLAZO FIJO UVA		
PLAZO	TNA	TEA
180-270	2,00%	2,01%
271-365	1,00%	1,00%

❖ FONDO COMUN DE INVERSION:

1. Fondo pionero en pesos:

Dirigido a personas y empresas que desean invertir su dinero en forma conservadora a corto plazo, con disponibilidad inmediata.

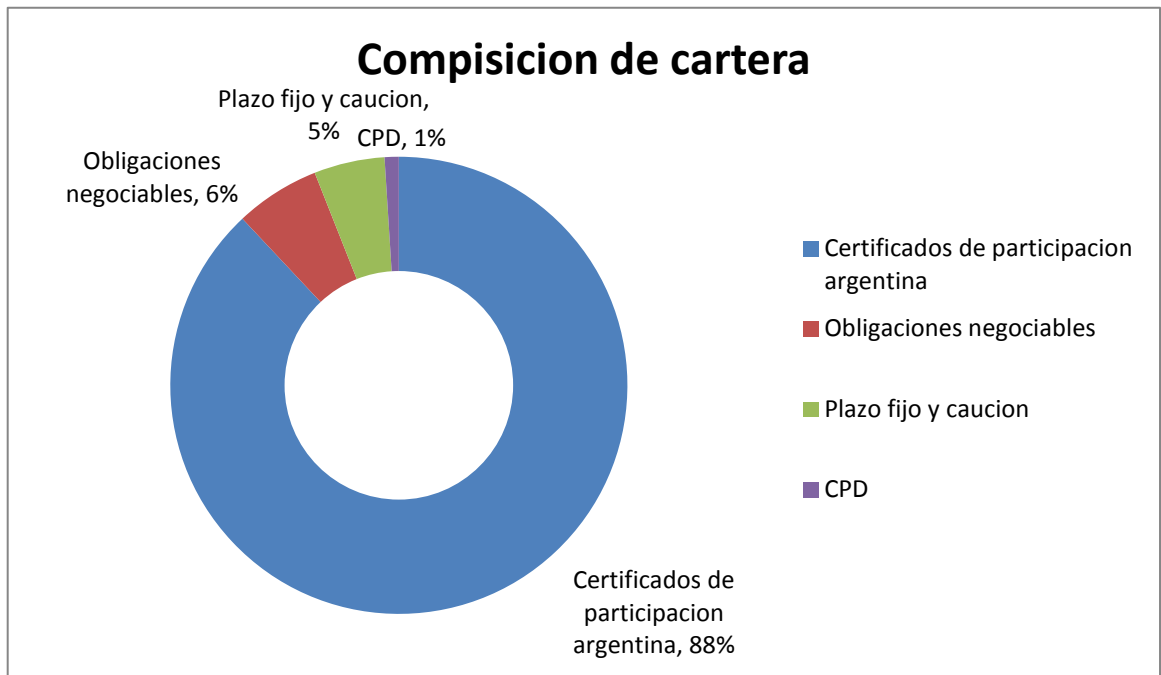
- Valor de Cuota: 3.370172
- Moneda del Fondo: Pesos
- Patrimonio del Fondo: \$ 1,660,406,265.10
- Inversión Mínima: \$ 1,000
- Suscripción y Rescate: En el día
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: AA+
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 18,25%
- TIR de la cartera: 19,14%
- Honorarios de administración: 1% anual.



2. Fondo pionero FF:

Ideal para quienes buscan inversiones conservadoras con rendimiento estable y moderado.

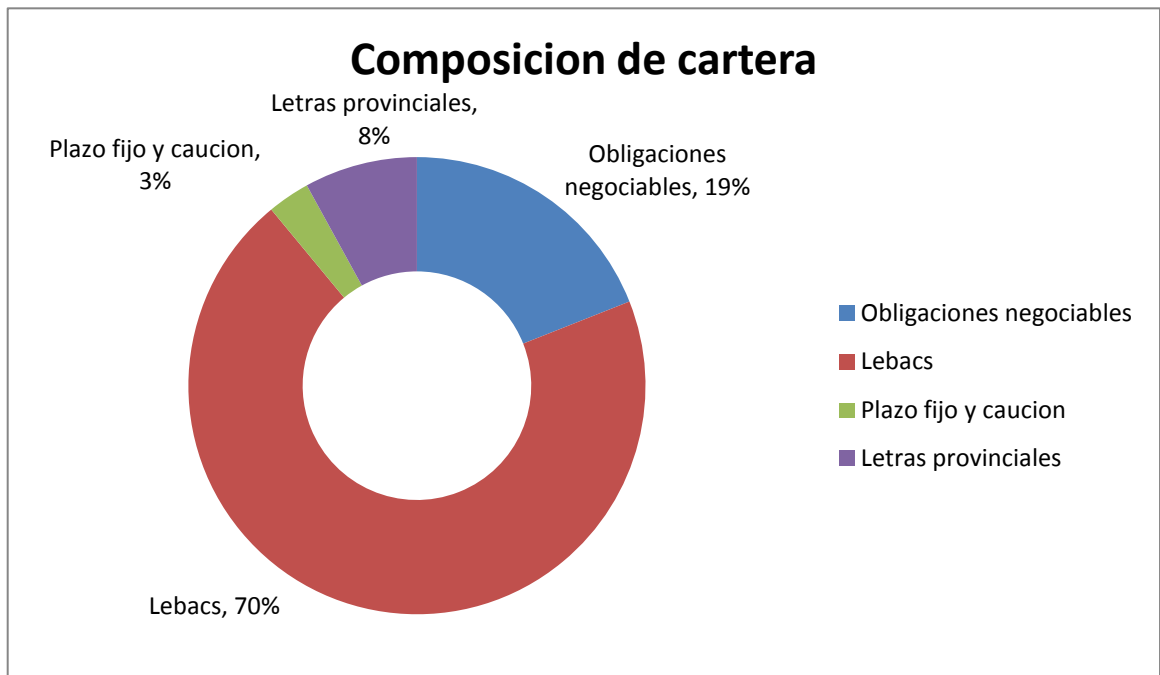
- Valor de Cuota: 5.122625
- Moneda del Fondo: Pesos
- Patrimonio del Fondo: \$ 278,095,999.47
- Duración: Menor a 6 meses
- Inversión Mínima: \$ 1,000
- Rescate: 24 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: AA
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 23,19%
- Honorarios de administración: 2% anual.
- TIR de la cartera: 23,98%



3. Fondo pionero renta ahorro:

Ideal para quienes buscan inversiones conservadoras, con rendimiento y fluctuación moderada.

- Valor de Cuota: 6.336957
- Moneda del Fondo: Pesos
- Patrimonio del Fondo: \$ 18,794,147,602
- Duración: Menor a 1 año
- Inversión Mínima: \$ 1,000
- Rescate: 24 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: AA
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 25,31%
- TIR de la cartera: 26,06%
- Honorarios de administración: 1,75% anual

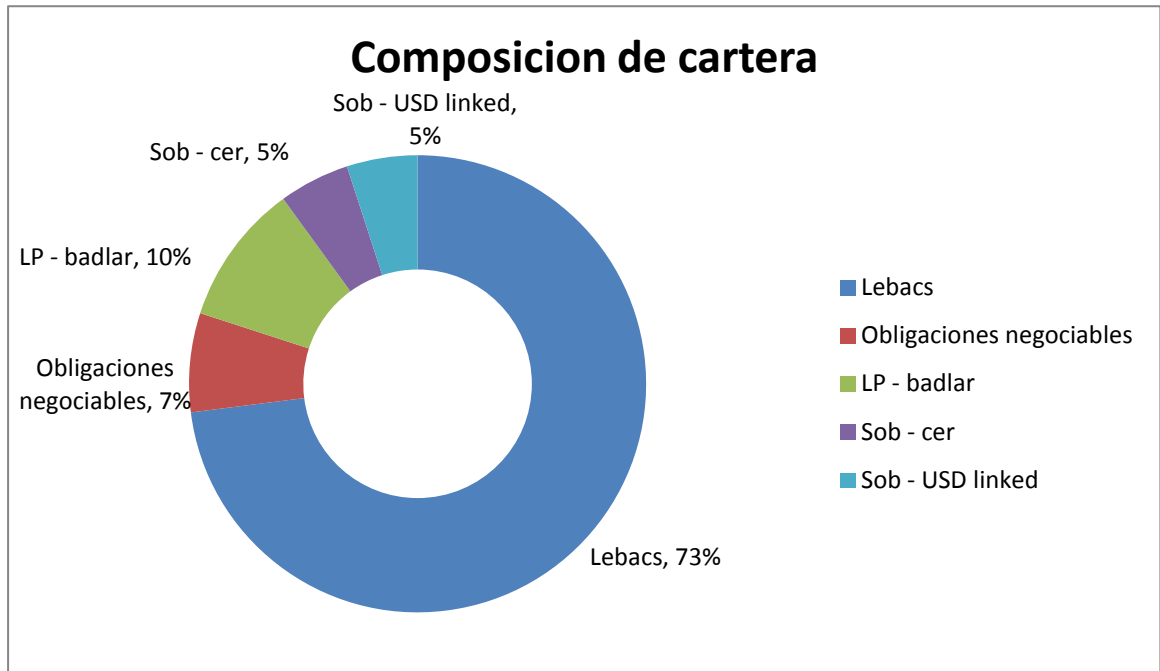


4. Fondo pionero renta:

Ideal para quienes buscan inversiones con rendimiento y fluctuación moderada, buscando obtener una rentabilidad superior a las colocaciones habituales con un adicional de riesgo.

- Valor de Cuota: 14.194883
- Moneda del Fondo: Pesos
- Patrimonio del Fondo: \$ 200,046,908.81
- Inversión Mínima: \$ 1,000
- Rescate: 48 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: AA
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 20,8%
- TIR de la cartera: 21,63%

- Honorarios de administración(no incluye gastos de calificadora de riesgo, tasa CNV y auditoria): 2,20% anual.
Performance fee 10% sobre resultado positivo

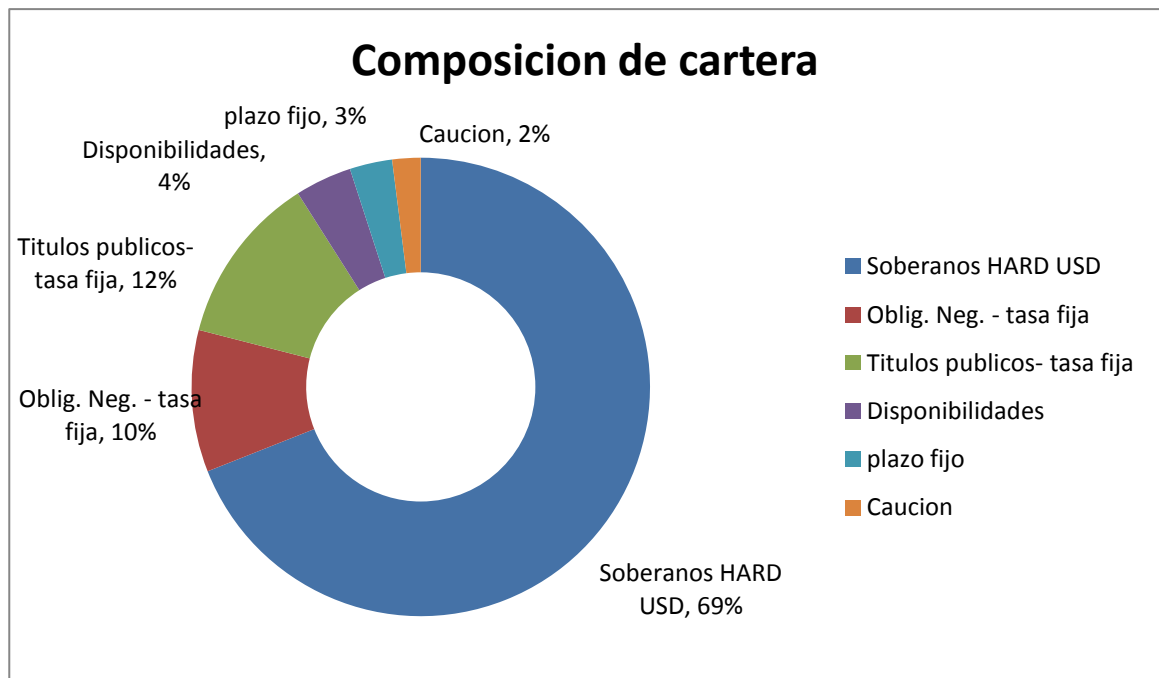


5. Fondo pionero ahorro dólares:

Maximizar el retorno en dólares con un horizonte de inversión de corto plazo. Contará con un núcleo de bonos soberanos y activos emitidos por el BCRA en dólares, que se completará con bonos subsoberanos y corporativos de baja duración. Además, se espera que el riesgo de liquidez sea de bajo a moderado.

- Cuota A - Personas físicas: 1.037803
- Cuota B - Personas jurídicas: 1.038659
- Moneda del Fondo: Dólares
- Patrimonio del Fondo: US\$245,467,194.98
- Duración: Menor a 1 año
- Inversión Mínima: US\$100
- Rescate: 48 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%

- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: AA-
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 3,46% (cuota A), 3,57 (cuota B)
- TIR de la cartera: 18.67% (cuota A), 18,82% (cuota B)
- Honorarios de administración: 0,6% anual (cuota A), 0,5% anual (cuota B)

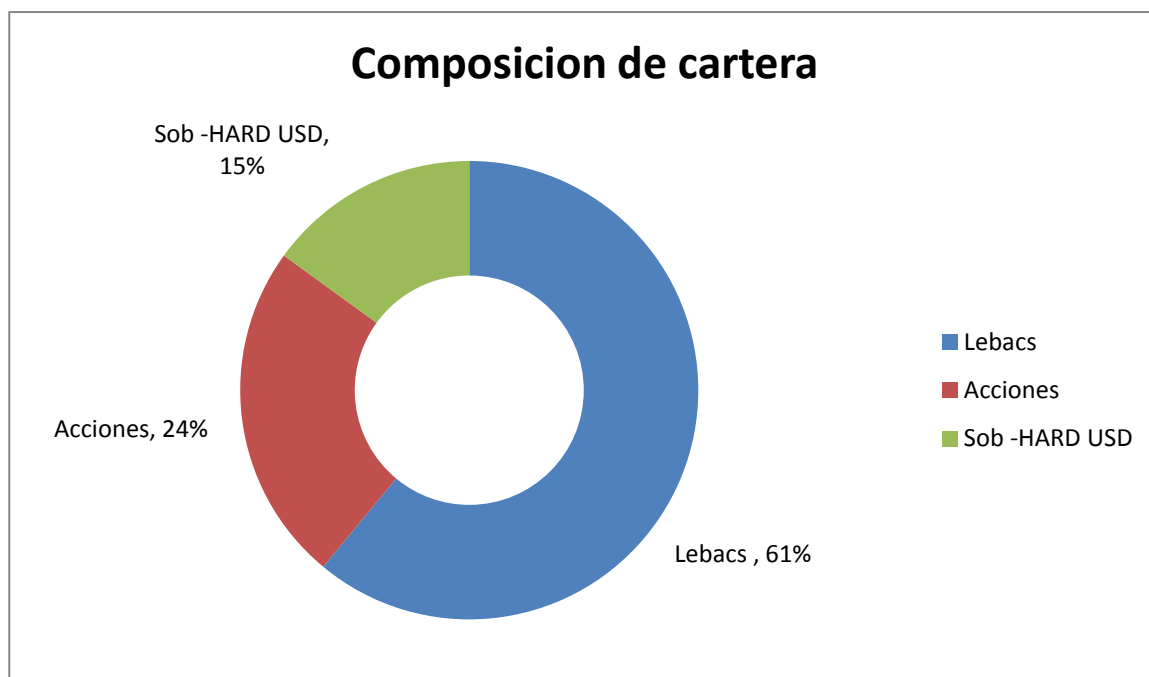


6. Fondo pionero renta mixta I:

Maximizar el retorno en pesos de una cartera de activos de renta fija y variable con un horizonte de inversión de mediano/largo plazo.

- Cuota A - Personas físicas: 1.494586
- Cuota B - Personas jurídicas: 1.129718
- Moneda del Fondo: Pesos
- Patrimonio del Fondo: \$ 130,579,705.46
- Inversión Mínima: \$ 1,000
- Rescate: 48 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina

- Calificación del Fondo: A
- Rendimiento anualizado 2017 (año 30/10): 12,62% (cuota A), 12,83% (cuota B)
- TIR de la cartera: 10,90% (cuota A), 11,65% (cuota B)
- Honorarios de Administración: 2,5% anual (cuota A), 2% anual (cuota B)

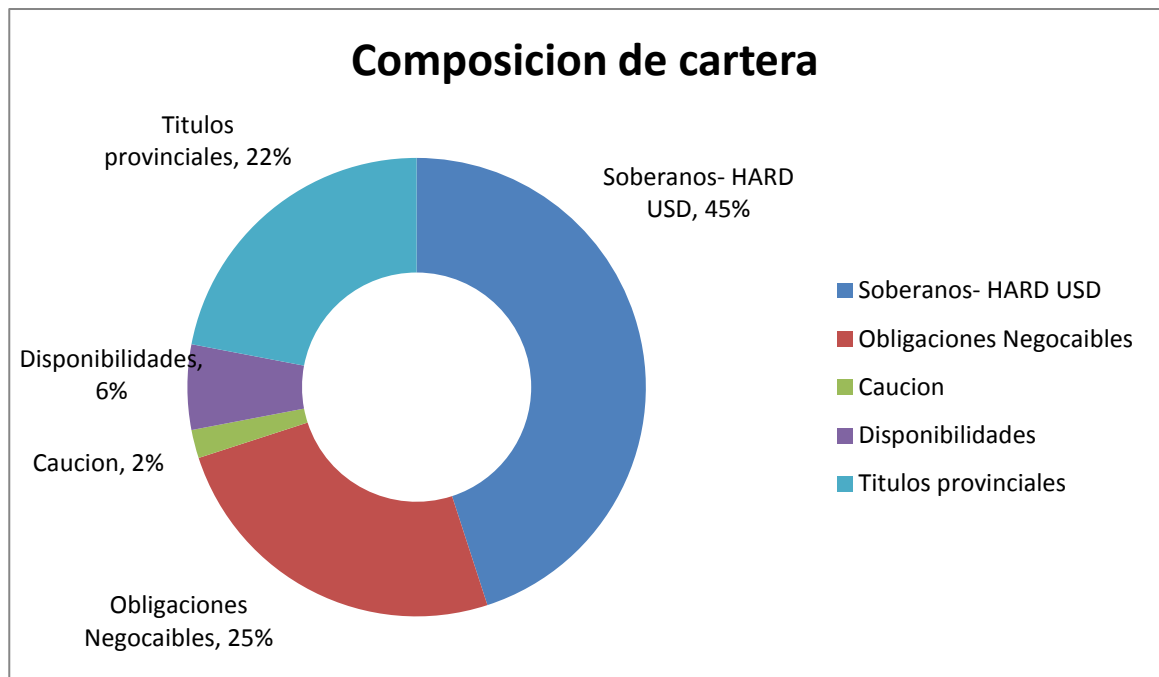


7. Pionero renta fija en dólares:

Maximizar un retorno en USD con un horizonte de inversión de mediano plazo. El FCI contará con un núcleo de bonos soberanos y activos emitidos por el BCRA en dólares que se complementará con bonos subsoberanos y corporativos. La duración promedio estimada del fondo será de entre 3 y 4 años.

- Cuota A - Personas físicas: 1.046618
- Cuota B - Personas jurídicas: 1.048081
- Moneda del Fondo: Dólares
- Patrimonio del Fondo: USD 76,015,097.12
- Duración: menor a 4 años

- Inversión Mínima: US\$100
- Rescate: 48 horas
- Comisión Suscrip/Rescate: 0%
- Calificadora: Fitch Argentina
- Calificación del Fondo: A+
- Inicio de actividades: 10-05-2016
- Rendimiento anualizado desde su inicio (al 30/10/2017):
6.75% (cuota A), 6.89% (cuota B)
- TIR de la cartera: 21,03% (cuota A), 21,21% (cuota B)
- Honorarios de administración: Clase A 0,6% anual, Clase B 0.5% anual.



Banco BBVA francés:

❖ Plazo fijo:

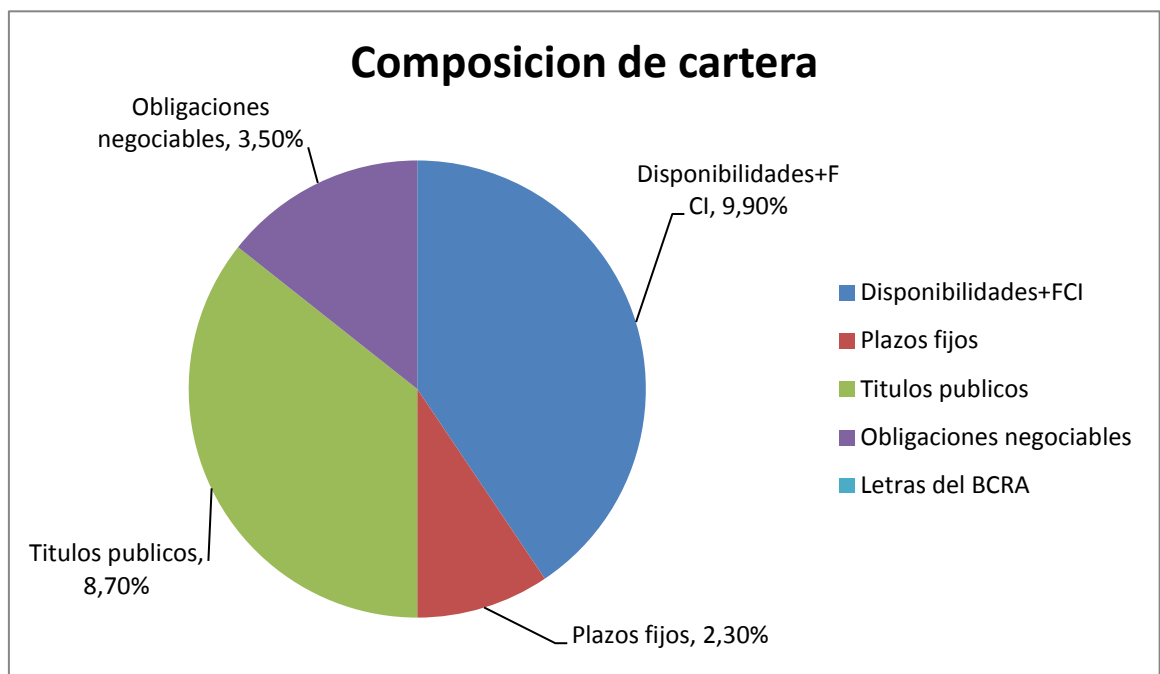
PLAZO FIJO CLÁSICO PESOS (Pizarra Sucursales)	
Plazo	TNA
30	14,00%
60	14,50%
90	14,75%
120	15,00%
180	15,25%
PLAZO FIJO CLÁSICO PESOS (Canales Electrónicos)	
Plazo	TNA
30	15,00%
60	15,50%
90	16,10%
120	16,10%
180	16,70%
PLAZO FIJO CLÁSICO DOLARES (Pizarra Sucursales)	
Plazo	TNA
30	0,10%
60	0,15%
90	0,25%
120	0,25%
>180	0,50%
PLAZO FIJO CLÁSICO DOLARES (Canales Electrónicos)	
30	0,10%
60	0,15%
90	0,25%
120	0,25%
>180	0,50%

❖ Fondo común de inversión:

1. Fondo FBA bonos argentina:

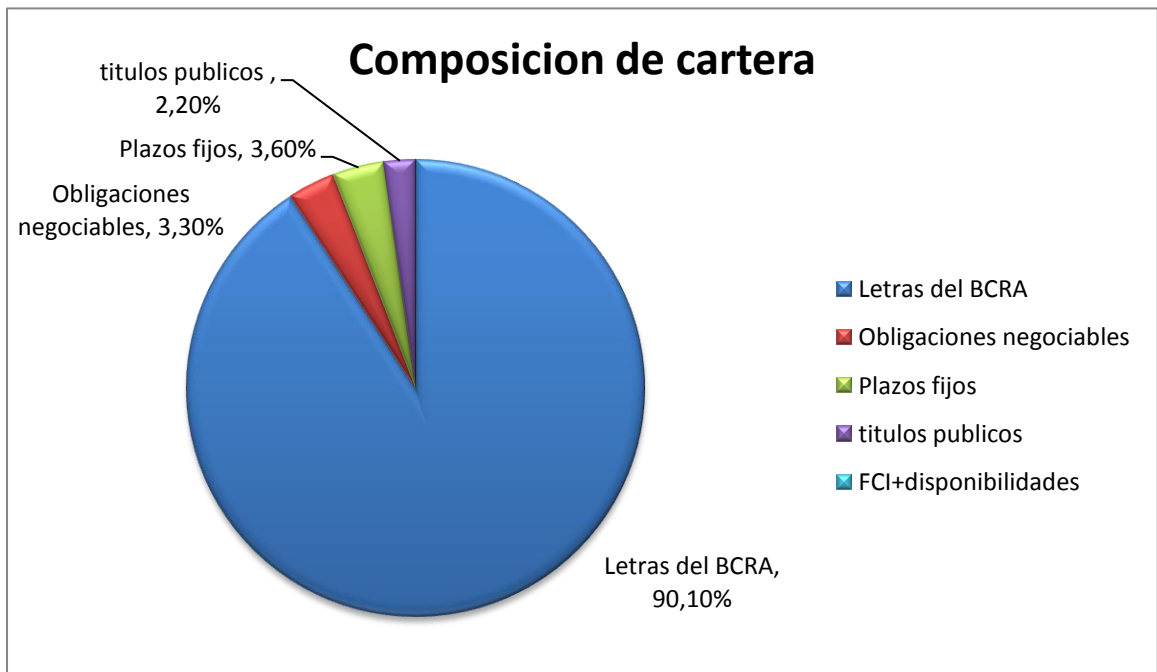
Optimizar el rendimiento de los excedentes de liquidez, minimizando su volatilidad con disponibilidad en 24 horas.

- Moneda del Fondo: Suscribe y Rescata en Pesos.
- Permanencia Mínima: 1 día.
- Pago de los Rescates: En pesos, a las 24 horas de solicitado
- Comisión de Suscripción y Rescate: No tiene.
- Honorario de Administración y Custodia: CLASE A, para Personas Físicas 1.201% anual. CLASE B, para Personas Jurídicas 1.121% anual.(Deducido en el valor de cuotaparte)
- Monto mínimo: \$1000
- Patrimonio (02/11/2017): \$1.718.710.228,82
- Valor cuotaparte: 6,647355
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10):23,58%
- TIR de la cartera: 24,36%



2. Fondo FBA ahorro pesos:

- Moneda del Fondo: Suscribe y Rescata en Pesos.
- Monto Mínimo de Inversión: \$ 1.000.
- Permanencia Mínima: 1 día.
- Pago de los Rescates: En pesos, a las 24 horas de solicitado.
- Comisión de Suscripción y Rescate: No tiene.
- Honorario de Administración y Custodia (Deducido en el valor de la cuotaparte): Clase A, para Personas Físicas 1.7% anual. Clase B, para Personas Jurídicas 1.5% anual
- Patrimonio del fondo: \$13.844.536.238,06
- Valor de la cuotaparte: 10,555383
- Rendimiento anualizado 2017 (al 30/10): 23,53%
- TIR de la cartera: 24,31%

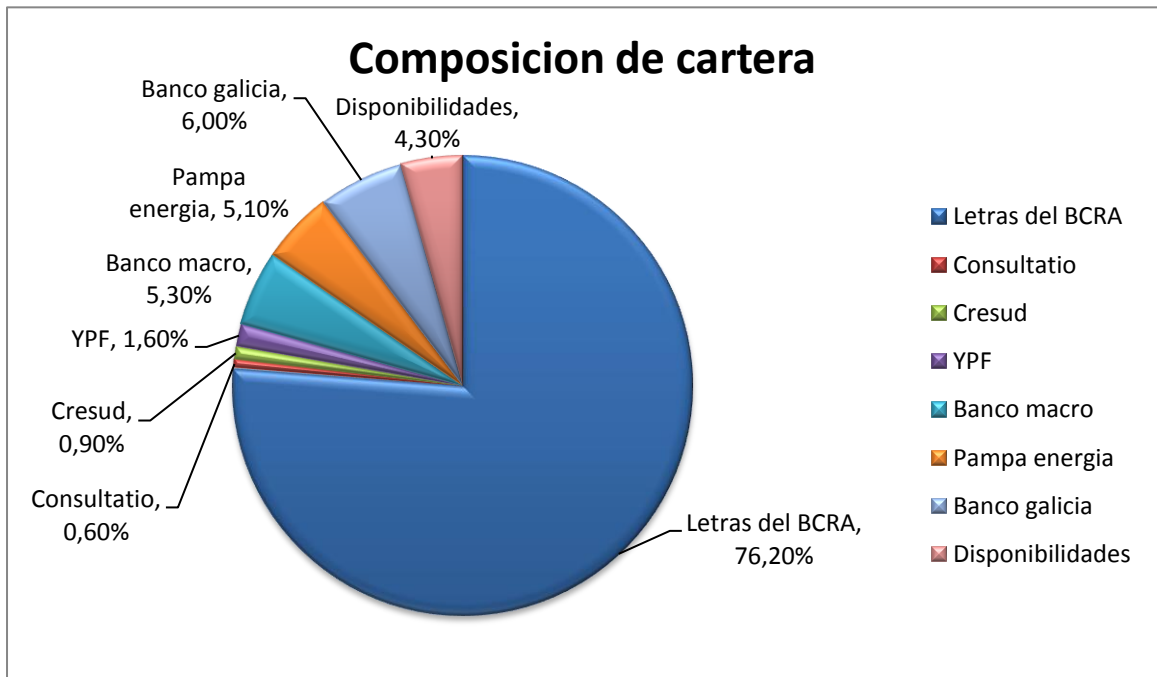


3. Fondo FBA renta mixta A:

El principal objetivo de inversión del Fondo es generar un alto nivel de valorización del capital a través de la inversión de su patrimonio neto indistintamente en activos de renta fija y/o variable. Este fondo mixto podrá invertir en plazos fijos, cajas de ahorro, títulos públicos y privados, y acciones. La cartera tendrá un importante sesgo hacia los instrumentos de renta fija; centrándose, fundamentalmente, en títulos públicos y obligaciones negociables de empresas de primera línea, tanto del país como del exterior. Las colocaciones en pesos a corto y largo plazo estarán presentes en la medida en que los rendimientos lo justifiquen. Las inversiones en acciones locales o del exterior y en otros instrumentos financieros, aprovecharán las distintas oportunidades de mercado.

Benchmark: 80% Tasa Badlar + 20% Merval

- Moneda del Fondo: Pesos.
- Monto Mínimo de Inversión: \$1.000.
- Suscripción de Cuotapartes: En pesos.
- Permanencia Mínima: Suscripción en pesos, 1 día.
- Pago del rescate: En pesos, a las 72hs de solicitado.
- Honorarios (deducidos del valor de la cuota parte: Cuota parte clase A (persona física): 3,00%. Cuota parte clase B (persona jurídica): 1,95%
- Patrimonio: \$160.290.088,75
- Valor de la cuota parte: 1,297953
- Rendimiento anualizado 2017: 27,4%
- TIR de la cartera: 28,11%



Banco HSBC:

❖ Plazo fijo:

Opciones de plazo fijo:

1. Plazo fijo tradicional: Podés realizar tu plazo fijo en pesos o en dólares.
2. Plazo fijo precancelable: Invertí a un plazo mínimo de 180 días con la opción de precancelarlo a partir del día 31. De esta forma obtenés la tasa de una colocación de largo plazo con la tranquilidad de poder disponer de tu capital cuando lo desees.
3. **Plazo Fijo Sorprendente:** Constituyendo un depósito a plazo fijo en pesos a un plazo de 180 días a tasa 0,0% obtenés automáticamente puntos para el Programa Rewards de HSBC. **1 Peso = 1 Punto (con un depósito mínimo de \$30.000).**
4. Desde tu home banking (plazo fijo tradicional): Podes realizar tu plazo fijo en pesos o en dólares a **tasa preferencial**.

Tasas de opción 1 y 2:

	TNA		TEA	
Plazo fijo	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares
30 días	14.00%	0.15%	14.94%	0.15%
60 días	14.00%	0.15%	14.85%	0.15%
90 días	14.00%	0.15%	41.76%	0.15%
180 días	14.00%	0.15%	14.50%	0.15%
365 días	14.00%	1.00%	14.00%	1.00%

Tasas opción 4:

	TNA	TEA
30 días	18.40%	20.04%
60 días	18.60%	20.11%
90 días	18.80%	20.17%
180 días	19.40%	20.35%
365 días	20.75%	20.75%

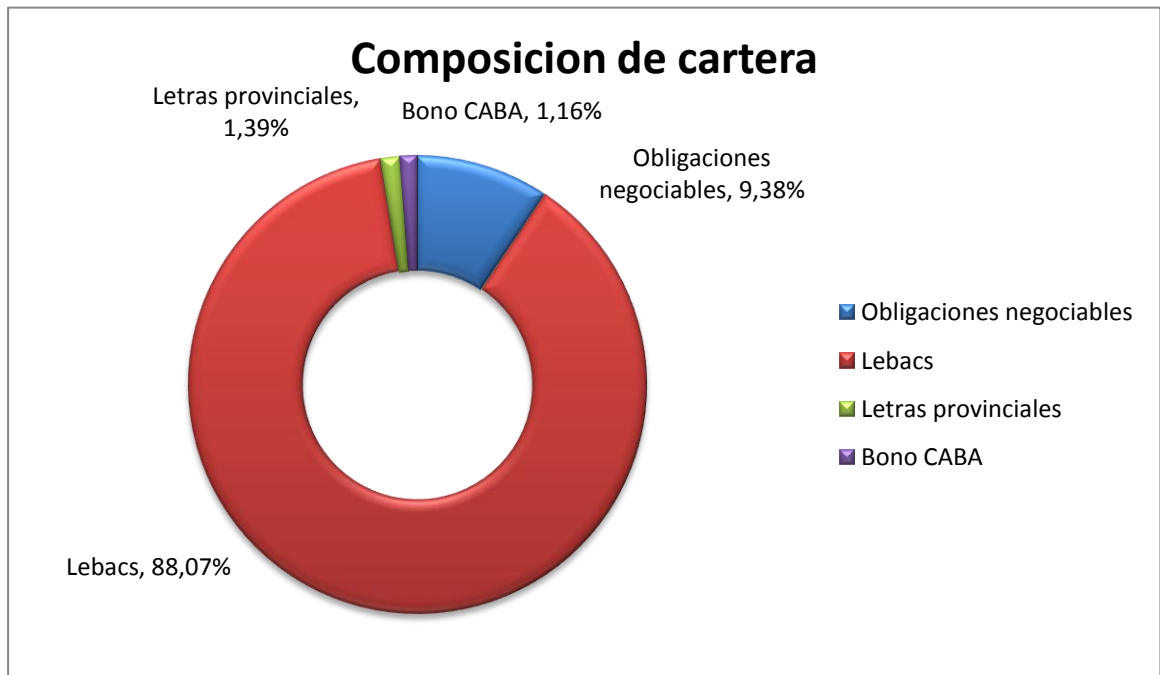
❖ Fondos comunes de inversión:

1. Fondo HF pesos plus:

HF Pesos Plus es un Fondo Común de Inversión de renta fija de muy corto plazo. Tiene por objetivo replicar la evolución de la tasa de plazos fijos mayorista (Badlar), a través de inversiones en letras y notas del BCRA, obligaciones negociables de corto plazo, plazos fijos, fideicomisos financieros y bonos del Gobierno que presenten un vencimiento a corto plazo.

- Moneda del Fondo: Pesos.
- Monto Mínimo de Inversión: \$250.
- Suscripción de Cuotapartes: En pesos.
- Permanencia Mínima: Suscripción en pesos, 1 día.
- Pago del rescate: En pesos, a las 24hs de solicitado.

- Honorarios (deducidos del valor de la cuota parte): 2,202% anual.
- Calificación: AA
- Patrimonio: \$10.336.600.000
- TIR de la cartera: 19,80%
- Rendimiento anualizado 2017: 18,92%

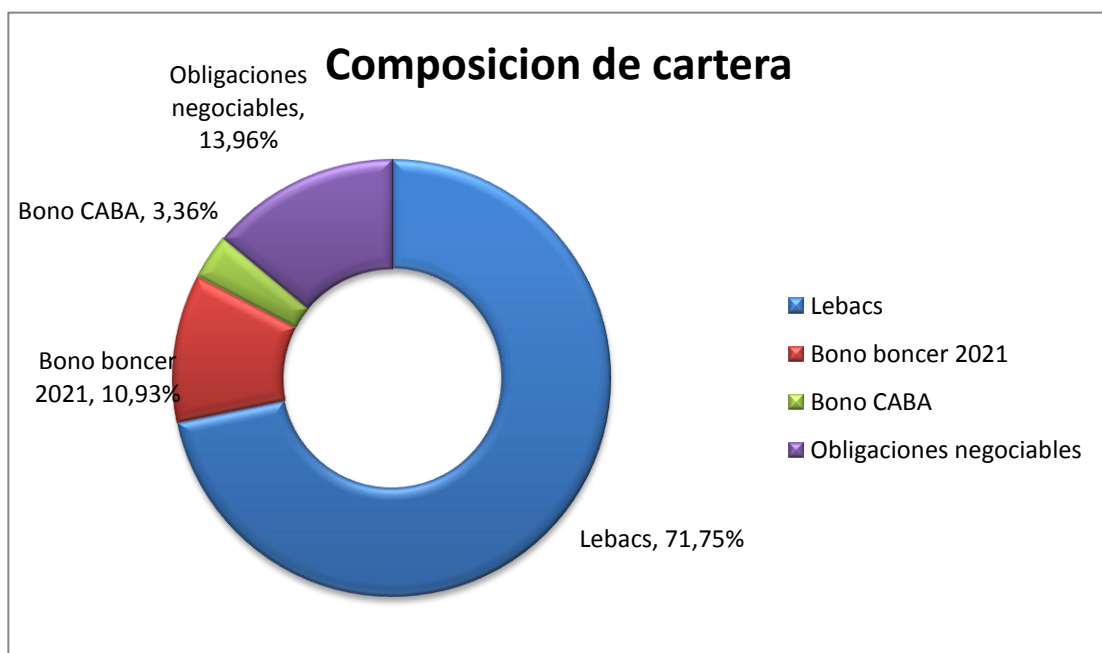


2. Fondo HF pesos renta fija:

Es un fondo orientado a aquellos inversores que deseen una cartera diversificada de instrumentos de renta fija nacional. El fondo está mayormente concentrado en inversiones en bonos soberanos argentinos, títulos de empresas privadas y plazos fijos. El objetivo del fondo es darle al inversor la posibilidad de participar de manera fácil y rápida de una variada temática de inversión en renta fija: instrumentos ajustados por CER, instrumentos ajustados por tasa Badlar, instrumentos a tasa fija, emisiones atadas al dólar oficial (dólar linked), entre otros. A través de un manejo dedicado, el fondo busca mantener una diversidad temática de inversiones en todo momento

- Moneda del Fondo: Pesos.

- Monto Mínimo de Inversión: \$250.
- Suscripción de Cuotapartes: En pesos.
- Permanencia Mínima: Suscripción en pesos, 1 día.
- Pago del rescate: En pesos, a las 48hs de solicitado.
- Honorarios (deducidos del valor de la cuotaparte): 2,616% anual.
- Calificación: A
- Patrimonio: \$233.156.952,23
- Valor de la cuotaparte: 10.138,54
- Rendimiento anualizado 2017: 18,18%
- TIR de la cartera: 16,05%

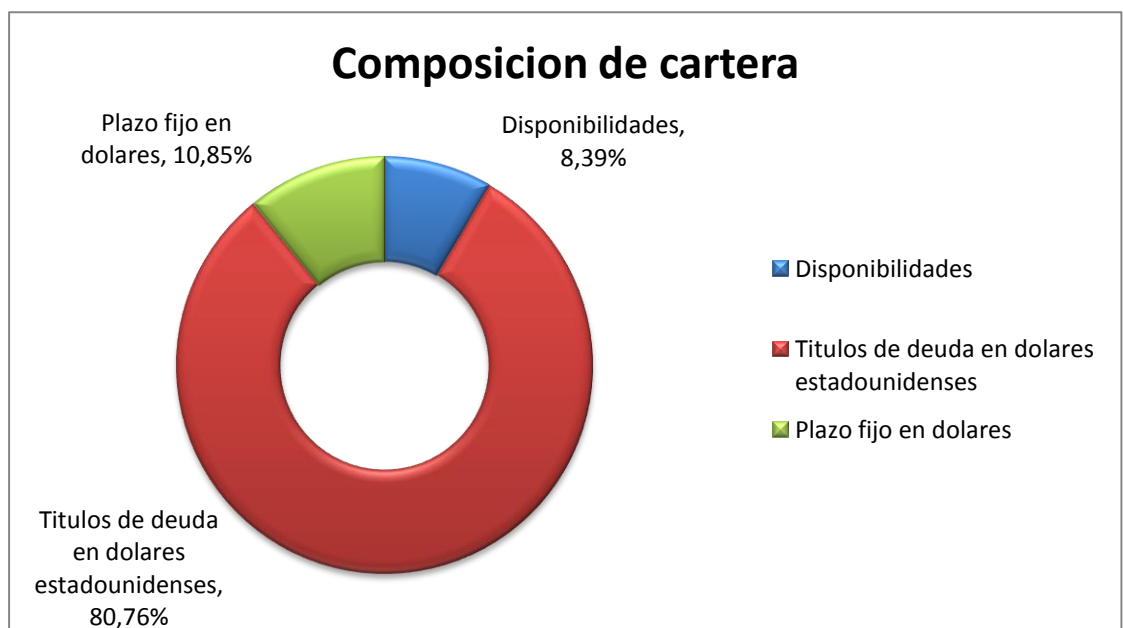


3. Fondo HF renta fija estratégica:

Es un fondo orientado a aquellos inversores que deseen una cartera diversificada de instrumentos de renta fija nacional nominados en dólares de corto plazo. El fondo invierte en letras, títulos soberanos y provinciales argentinos, títulos de empresas privadas y plazos

fijos. El objetivo del fondo es darle al inversor la posibilidad de participar de manera fácil y rápida en emisiones en dólares. A través de un manejo dedicado, el fondo busca mantener una diversidad de inversiones en todo momento; no obstante, sobrepondera la exposición a aquellas que considera más adecuadas para cada momento de mercado.

- Moneda del Fondo: Dólar estadounidense.
- Monto Mínimo de Inversión: u\$100.
- Suscripción de Cuotapartes: Dólar estadounidense.
- Permanencia Mínima: Suscripción en pesos, 1 día.
- Pago del rescate: En pesos, a las 72hs de solicitado.
- Honorarios (deducidos del valor de la cuota parte): 0,769% anual.
- Calificación: BAA-BF.AR
- Patrimonio: \$207.335.502,29
- Valor de la cuota parte: 1.036,37
- Rendimiento anualizado 2017: 3,7%
- TIR de la cartera: 19,27%



LETES:

Se puede realizar la inversión desde el día martes 07/11/2017 a las 10:00Hs.

Hasta el miércoles 18/11/2017 a las 15:00Hs.

PLAZO	TNA	VENCIMIENTO
217 días	2,84%	15/06/2018
371 días	3,11%	16/11/2018

LEBAC:

La próxima fecha de subasta es el día martes 14/11/2017 y las tasas de corte son:

PLAZO	TASA DE CORTE	VENCIMIENTO
28 días	26,50%	20/12/2017
63 días	26,84%	17/01/2018
91 días	27,00%	21/02/2018
154 días	27,30%	18/04/2018
210 días	27,35%	21/06/2018
273 días	27,35%	15/08/2018

CONCLUSION:

Al contar con la información brindada por los bancos y analizarla, podemos concluir que los plazos fijos son el instrumento que menos rentabilidad ofrece, siendo la mayor tasa ofrecida por estas entidades la del 21,84% en el plazo fijo pre-cancelable del banco Santander río a 180 días de plazo y en dólares la mayor tasa es la del 1% que ofrece el banco HSBC a 365 días de plazo, el instrumento que mejor rendimientos ofrece es el fondo común de inversión, alcanzando rendimientos en los últimos 12 meses del 41,72% y una TIR de 42,24% es el caso del fondo “Supergestion” del banco Santander río, que por más que sea un fondo de renta mixta y eso puede explicar su mayor rendimiento, este fondo se compone de elementos de bajo riesgo. En dólares el mejor rendimiento de los fondos lo ofrece el fondo “pionero renta fija en dólares” del banco macro que ofrece un rendimiento en los últimos 12 meses del 6,75% u una TIR del 21,03%. En tanto las LETES como las LEBAC tienen una rentabilidad superior a la ofrecida por los plazos fijos, pero más baja que la obtenida en los fondos comunes de inversión.

Antes esta información, si el señor Rodríguez escogiera invertir en un solo instrumento mi asesoramiento hacia él sería de invertir en el fondo “supergestion” del banco Santander río con el cual obtendría en el plazo de un año una ganancia de \$211.200, pero si bien los fondos comunes de inversión están compuestos por varios elementos que hacen reducir el riesgo de la cartera, mi opinión sería no invertir todo en un solo fondo, sino también diversificar la inversión en varios fondos y además, que esa diversificación sea entre fondos de moneda tanto en pesos como en dólares para también reducir el riesgo de inflación.

Bibliografía:

- Fundamentos de administración financiera (Douglas r. emery ; Jonh d. Finnerty ; jonh d stowe)
- Fundamentos de la administración financiera (James c. van horne ; John m. wachowicz jr).
- Manual de calculo financiero (Carlos dominguez)
- <https://www.finect.com/fondos-inversion/>
- <http://www.bcra.gob.ar>
- https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/ar/ae/inversionista-particular/guia/faqs/fondos_inversion/index.jsp
- http://www.invertirenlebacks.com.ar/?qclid=CjwKCAjw3rfOBRBJEiwAam-GsF916byR49UBnad2jaTUwlvI4wHGk8SDJBfakMvYTdQLiveVHoD3TBoCSB8QAvD_BwE
- <https://es.wikipedia.org/wiki/LEBAC>
- <https://gonzaloluis.blog/2017/05/29/que-son-las-letes/>
- <https://www.cronista.com/finanzasmercados/Como-funcionan-las-Letes-instrumento-preferido-por-el-Gobierno-e-inversores-20170512-0104.html>
- <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/infoLEBAC.pdf>
- https://www.corsiglia.us/lebacks/?qclid=Cj0KCQiA84rQBRDCARIsAPO8RFyFxFxTHAkGvq_7k2B3IL6RFeb0Un-gl4tJQdJLjkNYCLw2dJfKcAwQaAjR-EALw_wcB
- https://www.macro.com.ar/PortalMacro/faces/pages_personas/inversiones/fondos_comunes_inversion?_afrLoop=64747807358194200&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=5xvze6mwj_1#%40%3F_afrWindowId%3D5xvze6mwj_1%26_afrLoop%3D64747807358194200%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5xvze6mwj_77
- https://www.macro.com.ar/PortalMacro/faces/pages_personas/inversiones/plazo_fijo/alternativas?_afrLoop=64747867226208520&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=5xvze6mwj_74#%40%3F_afrWind

owId%3D5xvze6mwj_74%26_afrLoop%3D64747867226208520%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5xvze6mwj_142

- <https://www.bbvafrances.com.ar/personas/inversiones/>
- <http://www.hsbcadministradora.com.ar/index.htm>
- <https://www.hsbc.com.ar/es/personas/inversiones/plazos-fijos.asp>

